



CONVENIO N° 2022-PCONV-000493

“Comunidades pesqueras y agrícolas salvadoreñas protagonistas de su desarrollo socio-económico, sostenible e inclusivo, resilientes en SAN”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los siguientes Términos de Referencia se suscriben para la siguiente actividad: elaboración de un Plan Estratégico para la Federación de Cooperativas de Producción y Servicios Pesqueros La Paz, de R.L. (FECOOPAZ de R.L.), para el período 2026-2030, y actualización de los Planes Estratégicos de la Federación de Asociaciones Cooperativas Pesqueras Artesanales de R.L. (FACOPADES de R.L.) y de la Confederación Salvadoreña de Pesca, Acuícola y Agropecuaria en Pequeña Escala de R.L. (CONFESPESCA de R.L.), en el marco del Convenio Manos que Alimentan N° 2022-PCONV-000493 “Comunidades pesqueras y agrícolas salvadoreñas protagonistas de su desarrollo socio-económico, sostenible e inclusivo, resilientes en SAN”.

Ejecutados por: **Asociación CORDES**

Localización: El Salvador

Tipo de contrato: Servicios profesionales / consultoría externa

Mayo de 2026



ÍNDICE

TÉRMINOS DE REFERENCIA	1
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	6
3. DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO.....	7
4. OBJETIVOS	10
5. METODOLOGÍA	11
6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	12
7. PRODUCTOS A ENTREGAR.....	12
8. PERFIL DE LA EMPRESA O PERSONA CONSULTORA.....	13
9. DURACION DE LA CONSULTORÍA.....	14
10. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA O PERSONA CONSULTORA	14
11. RESPONSABILIDAD DE CORDES.....	14
12. DE LA FORMA DE PAGO	15
13. PROCESO DE POSTULACIÓN.....	16



1. INTRODUCCIÓN

Los presentes Términos de Referencia (TDR) establecen las características y condiciones para la contratación de servicios profesionales de consultoría para la elaboración de un Plan Estratégico nuevo para FECOOPAZ de R.L. (quien carece de Plan en la actualidad), y la actualización de los Planes Estratégicos de FACOPADES de R.L. y CONFESPESCA de R.L., para el periodo 2026-2030. Tanto FECOOPAZ, como FACOPADES, pertenecen a la CONFESPESCA.

Expuesto lo anterior, CORDES desea contratar, en el marco del Convenio “Comunidades pesqueras y agrícolas salvadoreñas protagonistas de su desarrollo socioeconómico, sostenible e inclusivo, resilientes en SAN”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), convocatoria de convenios 2022, expediente 2022-PCONV-000493, la actualización de dos Planes Estratégicos y la elaboración de uno nuevo.

En El Salvador se reconocen estructuras organizativas del sector pesquero y acuícola artesanal que requieren fortalecimiento institucional, planificación estratégica e incidencia. Para este proceso, la consultoría se concentrará en FECOOPAZ, FACOPADES y CONFESPESCA, estructura beneficiaria directa de las acciones del Convenio Manos que Alimentan, conformada por 3 federaciones con 92 cooperativas de pesca, producción y acuicultura artesanal, con participación de 2531 socias y socios del sector.

Para la actualización del Plan Estratégico de CONFESPESCA, se deberá garantizar la consulta a las tres federaciones socias, incluyendo a la Federación de Cooperativas de Pesca Artesanal del Cerrón Grande (FEDECOPACG), de manera que el documento final refleje una visión confederativa, inclusiva y territorialmente representativa.

Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador - CORDES cuenta con más de 30 años de experiencia en procesos de organización comunitaria y desarrollo socioeconómico con enfoque de DH, género y sostenibilidad medioambiental orientados a la seguridad y soberanía alimentaria y la participación activa de las comunidades en sus procesos de desarrollo. Trabaja junto a ACPP desde el año 2007 con la implementación de 3 planes para el desarrollo del sector pesquero en la zona de intervención. Su rol principal será el de acompañamiento al sector pesquero organizado y a las comunidades costero- marinas. Liderará los procesos para la valoración de los productos pesqueros y su vinculación con la SAN, para el aumento del consumo; acompañará la elaboración



de propuestas de política pública relacionadas con el sector, y el acompañamiento en la diversificación, innovación e incremento de la cadena de valor de los productos pesqueros. Tiene amplia experiencia en planes de manejo medioambiental, y en la gestión integral de riesgos a través del desarrollo de sistemas de alerta temprana, inclusive para SAN. Liderará el monitoreo de indicadores y la estrategia para el abordaje de la SAN; las actividades de conservación de especies, y campañas de limpieza de basuras marinas. Será el responsable del acompañamiento y coordinación con CENDEPESCA/Marina Nacional del Salvador y ALN.

Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo - REDES es socia de NESI y de ACPP. Apoya a actores locales en procesos socioeconómicos para la transformación social. Plantea un trabajo de fortalecimiento de capacidades organizativas, incidencia y apoyo a procesos integrales participativos, solidarios y justos desde un enfoque de equidad de género. Tiene programas de desarrollo local y créditos que facilitan el acceso para el desarrollo de microempresas y la generación de empleo. Es reconocida por procesos para la seguridad y soberanía alimentaria, y el fomento de la economía circular y agricultura orgánica. Ha testado el modelo de ECAS como un modelo formativo y productivo, autosostenible. Liderará la estrategia para el aumento del consumo de productos pesqueros en los municipios del interior; y la diversificación de la producción agropecuaria. Tiene amplia experiencia en prevención y gestión de riesgos, y forma parte de la MPGR. Será la encargada de coordinarse con las Alcaldías de los 2 municipios del interior.

Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz - ORMUSA es una ONGD de mujeres y feminista, con más de 30 años de experiencia en trabajo nacional y comunitario. Trabaja desde 2006 en los municipios de San Pedro, San Antonio Masahuat y Zacatecoluca. Acompañará los procesos para el fomento de la participación política de las mujeres en los espacios de toma de decisión y contará con la participación de grupos organizados de mujeres de base, que acompañarán desde las comunidades el fortalecimiento organizativo de las mujeres productoras. Acompañará los procesos de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres. Se incluye el trabajo con el Observatorio de Justicia Ambiental y Género. Liderará la estrategia para el abordaje de los derechos culturales y los imaginarios colectivos. Asegurará la integración del enfoque de género de manera transversal, reflejando las necesidades e intereses estratégicos de género en los procesos de incidencia, propuestas de política pública, procesos productivos, medioambientales, campañas comunicacionales, y en el fortalecimiento de CONFESPESCA. Las tres han participado en la identificación de problemáticas y necesidades, oportunidades de abordaje, y diseño final de la intervención.



Como parte del Convenio, son parte de las entidades participantes dos organizaciones de cooperación internacional al desarrollo, socias de la presente intervención, y co-solicitantes ante la AECID:

Asamblea de Cooperación Por la Paz (ACPP) es una ONGD sin ánimo de lucro, laica, independiente de cualquier opción partidista, defensora de los valores democráticos desde una opción de justicia social y económica y que, desde su nacimiento en 1990, apuesta firmemente por el pacifismo, la tolerancia y el diálogo. Como organización de carácter no sectorial, tiene como prioridad fundamental fortalecer la sociedad civil de los países empobrecidos en los que está presente. Esto implica que los desarrollos sectoriales pueden ser diferentes en cada país y que se diseñan de forma conjunta con sus organizaciones socias. La actividad de ACPP siempre se realizará en consorcio en todas las fases del proyecto con una o varias organizaciones representativas de la sociedad civil en la que actúa, y siempre procurando que esta organización salga reforzada al final de su actuación.

El resultado son perfiles de trabajo diferenciados por países, si bien compartiendo principios y enfoques básicos:

- ❖ Enfoque basado en derechos humanos.
- ❖ Enfoque de género, GED.
- ❖ Mitigación del cambio climático.
- ❖ Fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil.
- ❖ Apuesta por lo público y colectivo.
- ❖ Apuesta por el diálogo y la cultura de Paz.

ACPP comenzó el trabajo en El Salvador en el año 1995 y desde ese momento se han implementado más de 200 proyectos, siempre orientados a la mejora de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos del país prestando especial atención a la población rural, contando para ello con numerosos socios.

Solidaridad Internacional – Nazioarteko Elkartasuna (NESI) se fundó en 1989 con la misión de apoyar y dar voz a las personas más empobrecidas de la Tierra, en el marco de la Carta Internacional de los Derechos Humanos. La equidad de género, expresada en el empoderamiento de las mujeres para el ejercicio de sus derechos y la eliminación de las violencias contra ellas, es uno de los ejes de trabajo de la organización y su prioridad se expresa en el Plan Estratégico y el Plan Pro-Equidad de Género vigentes.



Su MISIÓN es la erradicación de la pobreza y las desigualdades con una mirada feminista, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo. En coherencia, implementa programas que contribuyen al desarrollo humano sostenible con el fin de que las personas empobrecidas de la Tierra tomen el control de su propia vida. Su VISIÓN nace del valor de la fraternidad entre las mujeres y los hombres de la Tierra y trabaja en lo local con una mirada global y feminista. Su MODELO de cooperación fortalece a las Organizaciones de la Sociedad Civil –O.S.C.– de los países donde trabaja; extiende la fraternidad, la igualdad y la libertad; y se sustenta en los valores del feminismo y el laicismo, los derechos humanos, la justicia y la ciudadanía universal. En sus iniciativas, implementa un desarrollo social sostenible protegiendo el medioambiente y los ecosistemas.

2. ANTECEDENTES

Contexto de la problemática del Convenio

El Salvador cuenta con una población aproximada de 6.704.864 personas, de las cuales el 52.9% son mujeres, el 51.4% es menor de 30 años; y un 38.3% de la población habita en el área rural. PROGRESAN-SICA II prevé que alrededor de 900 mil salvadoreñas/os se encontrarán en inseguridad alimentaria aguda en 2022. Este aumento de la pobreza en El Salvador, fuertemente impactado por la pandemia, afecta especialmente a colectivos vulnerabilizados como aquellos que habitan en el rural (pesquero y agrícola), y tiene impactos diferenciados en las mujeres. Para el 2020 hubo una contracción estimada de un -8.6% del PIB, y un aumento de la pobreza en un 7.4%, (+478.000 personas). Según la EHPM 2018, 24.903 personas (9% mujeres) se dedican o viven de la pesca y acuicultura. El MAG, por su parte, amplía la cifra a 34.919 al incluir la venta minorista, actividad en la que la presencia de mujeres es más significativa.

La falta de reconocimiento institucional y social del sector pesquero y acuícola es notable. La pesca no está reconocida en el Código de Trabajo, empujando a informalidad de la economía y por tanto carece de protección social (Seguridad Social, jubilación, invalidez, etc.). Es un sector, a su vez, carente de marcos normativos que regulen la actividad económica y productiva, pese a que los productos asociados a pesca equivalen al 2,7% del PIB agrícola.



El limitado consumo nacional y la falta de reconocimiento de valores nutricionales a su vez tienen un fuerte impacto en los índices de inseguridad alimentaria. El consumo promedio por persona/año en 2014 fue de 8,62 kg (15 Kg. recomendados por FAO). Además, se identifican malas prácticas en la preparación de alimentos.

La pesca cuenta con una baja diversificación e innovación, es un sector poco tecnificado y con limitantes en la comercialización. Se identifican cuellos de botella en la cadena de valor y la falta de infraestructura para cadena del frío, limitantes en la compra de insumos, descapitalización de cooperativas y grupos de productoras/es, necesidad de cadenas de comercialización fuertes, y falta de capacidad para añadir valor agregado.

La producción agrícola, pesquera y el turismo dependen de la biodiversidad y funcionamiento de los ecosistemas. El sector pesquero es susceptible al cambio climático por temporales, alteración de ciclos biológicos de especies, desaparición de ecosistemas y contaminación. El Salvador mantiene una biodiversidad significativa, ecosistemas y especies y recursos genéticos relevantes, pero enfrenta amenazas como reducción, deterioro y fragmentación de hábitats, y sobreexplotación de recursos. En la Bahía de Jiquilisco (55 km de costa y 22.912 has. de manglar) desarrollan sus actividades 13 mil pescadores/as, y captura 5 veces más CO₂ que las selvas tropicales y amortiguan contra tormentas tropicales. Controlan gases de efecto invernadero y mantienen la temperatura global. Sin embargo, El Salvador ha perdido un 60% de manglares entre 1950 y 2011.

Además, se identifican múltiples brechas de género entorno a la participación política y económica, y la falta de reconocimiento de la mujer en el sector. El bajo promedio de ingresos por puestos de menor remuneración en la cadena productiva, y el tiempo dedicado a las tareas de cuidado, tienen especiales impactos en la SAN de las mujeres. Asimismo, se identifican otras brechas, como las relacionadas con un menor acceso a la educación formal y técnica, y una alta tasa de embarazo de niñas y adolescentes (+25%).

3. DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO

A través del presente convenio se busca promover el desarrollo sostenible e inclusivo de las comunidades rurales, aumentando su contribución a la seguridad alimentaria y nutricional. Con énfasis en sector pesquero y acuícola artesanal por ser el sector productivo primario más



invisibilizado, con gran potencialidad por el valor nutricional de los productos hidrobiológicos, y la gran extensión territorial marítima de El Salvador. Se plantean 4OE con trabajo transversal de fortalecimiento de CONFESPESCA para la sostenibilidad, como entidad organizativa de tercer nivel.

- ❖ OE1. Aumentada la valoración social y modernización del sector de la pesca y acuicultura artesanal de El Salvador promoviendo el consumo de productos hidrobiológicos saludables y la regulación sectorial, para la mejora de su aporte a la SAN

Se parte de la falta de reconocimiento social e institucional sobre la potencialidad del sector y la falta de consumo de productos hidrobiológicos. Para ello, se plantean estrategias para aumentar el conocimiento de los valores nutricionales y posibilidades de impacto en los índices de SAN. Este objetivo se articula en torno a tres resultados: I) Disminuir la inseguridad alimentaria de grupos vulnerables, fortaleciendo una dieta equilibrada y variada a través de la incorporación de alimentos hidrobiológicos. Esta línea de trabajo se aborda, desde un enfoque de rescate cultural de prácticas culinarias para fomentar el consumo; la generación de espacios de intercambio comercial y otras alianzas, entre distintos territorios, sectores productivos e instituciones; y una estrategia de entrega de vouchers para compra de productos hidrobiológicos. II) Se fortalecerá a CONFESPESCA generando información contrastada como insumo para la incidencia, y la elaboración de propuestas de mejora a políticas públicas para la promoción, ordenamiento y regulación del sector, así como su desarrollo profesional, para la reducción de su vulnerabilidad social; III) Así como un componente de fortalecimiento interno para la Confederación en torno a sus capacidades y estructura para la incidencia y comunicación. Se fortalecerá asimismo el enfoque de género de CONFESPESCA visibilizando las necesidades e intereses estratégicos de género (relación con OE4). IV) Se incluye trabajo con TO para mejorar las capacidades y herramientas de gestión pública que permitan aprovechar las potencialidades del sector y reducir las vulnerabilidades sociales del mismo.

- ❖ OE2 Mejorado el acceso y la disponibilidad de alimentos a través del fortalecimiento de la cadena de valor de la pesca, la acuicultura y la producción agropecuaria.

I) Se apoyará la diversificación, innovación, y generación de valor agregado en los productos hidrobiológicos, mediante acciones de economía circular y solidaria. En este sentido, se busca la mejora de los medios de vida, y la autonomía económica, con énfasis en mujeres y juventudes. Para ello se incluyen estrategias de apoyo formativo, la entrega de capital semilla,



y la generación de alianzas entre productoras/es, instituciones públicas y empresa privada. II) Se abordará la disponibilidad de alimentos agrícolas y pecuarios diversificados, saludables y ecológicos como estrategia de SAN, fortaleciendo la producción agrícola y cosecha de agua, III) El Salvador es parte del corredor seco centroamericano (enfoque de gestión de riesgos). Con CONFESPESCA se mejorarán estrategias de gestión económica y comercial, constituyéndose referente para el asesoramiento en el sector. Las problemáticas están fuertemente relacionadas con el medio ambiente, las prácticas productivas, contaminación y basuras, etc.

- ❖ OE3 Aumentada la resiliencia de las comunidades rurales por medio de estrategias de adaptación y mitigación frente al cambio climático para la protección de sus medios de vida y la reducción de su vulnerabilidad.

Para ello, I) se mantendrá una estrategia que busca mejorar la generación de información, para la sensibilización ambiental, así como el diseño e implementación de planes de acción de cara a la protección medioambiental y de los medios de vida de las comunidades rurales, desde un enfoque de gestión de riesgos; II) Se trabajará la resiliencia comunitaria a través de la implementación de buenas prácticas ambientales y la protección de especies y ecosistemas, desde un enfoque de protección de medios de vida y gestión de riesgos; III) Y el fortalecimiento de las capacidades organizaciones y comunitarias para el monitoreo y vigilancia ambiental, la incidencia y la sensibilización; IV) Así como la generación o mejora de herramientas de entidades públicas, academia y gobiernos locales, para la protección ambiental de zonas costero marinas. CONFESPESCA participará en espacios de diálogo, pero el énfasis organizativo se abordará con juventudes, identificadas como actor con grandes potencialidades. Las brechas de género limitan el desarrollo integral del sector.

- ❖ OE4 Mejoradas las condiciones de participación social, política y cultural de las mujeres pescadoras y agricultoras para la reducción de las desigualdades y brechas de género que inciden en la SAN

Se trabajará para el abordaje de las desigualdades y brechas de género, buscando la generación de elementos que permitan una participación de calidad por parte de las mujeres en estructuras de decisión sectorial (CONFESPESCA y Federaciones) y en espacios con TO, para el abordaje de las necesidades e intereses estratégicos. Para ello, I) se buscará incrementar la presencia de mujeres en los espacios de participación y toma de decisión y la



calidad de su participación, como un elemento de promoción de la igualdad de género, Es necesario que se reconozca y valore el aporte de las mujeres rurales, abordando un trabajo específico en torno a los imaginarios individuales, comunitarios y sociales, sobre el rol de las mujeres rurales y su aporte a la SAN en El Salvador, y III) Se introduce un eje innovador, el derecho a la cultura (acceso y participación) como elemento esencial para el desarrollo de las mujeres rurales individual y colectivo, que impacta directamente en su desarrollo político y económico.

4. OBJETIVOS

Objetivo General

Contratar los servicios de una consultoría externa, individual o equipo consultor, con experiencia en planificación estratégica y fortalecimiento organizativo del sector pesquero artesanal, para la formulación, actualización y validación de tres Planes Estratégicos 2026-2030 bajo metodologías participativas y consultivas: uno nuevo para FECOOPAZ y dos actualizados para FACOPADES y CONFESPESCA.

Objetivos específicos

- ❖ Elaborar un Plan Estratégico para el periodo 2026-2030, de manera participativa y consultiva, con mujeres y hombres de las cooperativas socias de la Federación de Cooperativas de Producción y Servicios Pesqueros La Paz, de R.L. (FECOOPAZ de R.L.), incorporando análisis organizativo, productivo, económico, ambiental, de género y de sostenibilidad institucional.
- ❖ Actualizar de manera participativa y consultiva el Plan Estratégico de la Federación de Asociaciones Cooperativas Pesqueras Artesanales de R.L. (FACOPADES de R.L.) para el periodo 2026-2030, incorporando aprendizajes del plan anterior, cambios del contexto sectorial, brechas de género, juventudes, sostenibilidad ambiental e incidencia pública.
- ❖ Actualizar de manera participativa y consultiva el Plan Estratégico de la Confederación



Salvadoreña de Pesca, Acuícola y Agropecuaria en Pequeña Escala de Responsabilidad Limitada (CONFESPESCA de R.L.) para el periodo 2026-2030, incluyendo consulta a FECOOPAZ, FACOPADES y FEDECOPACG, y articulando una agenda común de incidencia, fortalecimiento organizativo, sostenibilidad financiera, seguridad social, género, juventudes, comercialización y protección ambiental.

5. METODOLOGÍA

Para la realización de esta actividad se contratará un equipo consultor o consultor/a individual que, durante un periodo máximo de 80 días a partir de la firma del contrato, deberá presentar un plan de trabajo detallado, metodología participativa, instrumentos de consulta, cronograma, productos intermedios y productos finales. La metodología deberá garantizar la participación informada, segura y efectiva de mujeres, hombres, juventudes y representantes de cooperativas de distintos territorios, evitando barreras de participación asociadas a cuidados, horarios, transporte, alfabetización, edad o roles dentro de la cadena de valor.

Paso 1

Comenzar con la construcción del Plan Estratégico de FECOOPAZ, para ello se debe desarrollar al menos 4 grupos focales con 12 representantes de cooperativas en cada uno de los grupos, una reunión con el comité de género de FECOOPAZ, una reunión con el consejo Directivo de FECOOPAZ, y una Asamblea a General de consulta para la creación del pensamiento Estratégico (Misión, Visión, Valores) y ejes de trabajo. para luego una reunión de presentación de resultados con el consejo directivo de FECOOPAZ, finalizado con una presentación del plan ante la Asamblea general.

Paso 2

Actualización de Plan Estratégico de La Federación de Asociaciones Cooperativas de pesca artesanal de R.L. (FACOPADES), para ello, se deberá abordar en asamblea General de manera participativa la actualización del pensamiento Estratégico, identificar nuevas líneas de trabajo, identificar aliados estratégicos y Estrategias y recomendaciones, luego un proceso de consulta con el grupo focal del consejo directivo de FACOPADES, su comité de género y para finalizar con la presentación de Plan actualizado.



Paso 3

Actualizar el Plan Estratégico de la Confederación Salvadoreña de Pesca, Acuícola y Agropecuaria en Pequeña Escala de R.L. (CONFESPESCA). Para ello se deberán sostener reuniones y espacios de consulta con sus federaciones socias, incluyendo FECOOPAZ, FACOPADES y FEDECOPACG, en Chalatenango y una última con la asamblea General CONFESPESCA, para su proceso de consulta, se deberá coordinar reuniones con también TR (ACPP, CORDES, OSPESCA), así como incorporar elementos de incidencia sectorial ante titulares de obligaciones, especialmente CENDEPESCA, Ministerio de Trabajo, municipalidades y otros actores vinculados a seguridad social, comercialización, inocuidad, cadena de frío y sostenibilidad pesquera.

6. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La consulta abarcará los territorios y estructuras vinculadas a Puerto El Triunfo, municipio de Usulután Oeste; San Luis La Herradura, municipio de La Paz Centro; Puerto de La Libertad; Acajutla; Güija, Santa Ana; Chalatenango; Puerto El Triunfo; La Unión y otros territorios donde se ubiquen cooperativas socias de FECOOPAZ, FACOPADES, FEDECOPACG y CONFESPESCA, según la planificación acordada con CORDES.

7. PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto 1: oferta técnica y económica, conteniendo carta de interés, propuesta económica en dólares de los Estados Unidos, experiencia comprobable, equipo de trabajo propuesto.

Producto 2: plan de trabajo detallado, con cronograma, metodología participativa, instrumentos de consulta, criterios de inclusión, mecanismos de validación, matriz de riesgos y estrategia para garantizar enfoque de género, sostenibilidad ambiental y participación territorial.

Producto 3: Plan Estratégico nuevo para 5 años de FECOOPAZ de R.L. para el periodo 2026-2030, incluyendo diagnóstico institucional, FODA, CAME, PESTEL, análisis de actores,



pensamiento estratégico, misión, visión, principios, ejes transversales, líneas estratégicas, cronograma de priorización, recomendaciones.

Producto 4: Plan Estratégico actualizado de FACOPADES de R.L. para el periodo 2026-2030, con identificación de aliados estratégicos, recomendaciones, y con enfoque de género.

Producto 5: Plan Estratégico actualizado de CONFESPESCA de R.L. para el periodo 2026-2030, con calendario priorizado, aliados estratégicos, recomendaciones, agenda de incidencia sectorial, estrategia de fortalecimiento confederativo, consulta a FECOOPAZ, FACOPADES y FEDECOPACG, enfoque de género, juventudes, derechos laborales, seguridad social, sostenibilidad ambiental, cadena de valor, comercialización y seguimiento.

Cada producto incluirá la presentación y validación de los planes ante sus respectivas organizaciones, así como una versión final editable en Word y una versión en PDF lista para socialización.

8. PERFIL DE LA EMPRESA O PERSONA CONSULTORA

La persona consultora, empresa o equipo deberá cumplir con los siguientes requisitos para desarrollar la consultoría:

- ❖ Contar con experiencia comprobable en elaboración o actualización de Planes Estratégicos en organizaciones cooperativas, federaciones, confederaciones, organizaciones comunitarias o estructuras de economía social y solidaria. Se deberá presentar al menos un producto similar elaborado.
- ❖ Conocer el sector pesquero y acuícola artesanal, sus organizaciones, problemáticas, potencialidades, marco institucional y contexto actual en El Salvador.
- ❖ Contar con experiencia metodológica en procesos participativos de planificación estratégica, consulta territorial, facilitación de grupos y validación colectiva de resultados.
- ❖ Tener disponibilidad para trasladarse por sus propios medios a los municipios, comunidades y sedes organizativas definidas en la planificación.
- ❖ Estar registrada o registrado ante el Ministerio de Hacienda para emitir factura o comprobante fiscal correspondiente.



9. DURACION DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá un período de duración de hasta 80 días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

10. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA O PERSONA CONSULTORA

Las responsabilidades de la entidad contratada que quedarán detalladas en el contrato que se firme para la formalización del proceso de selección, serán entre otras:

- ❖ Diseñar el plan de trabajo, metodología, instrumentos de consulta, cronograma y estrategia de validación de los productos, e informe final.
- ❖ Actualizar dos Planes Estratégicos y construir un Plan Estratégico nuevo, de acuerdo con los productos definidos en estos TDR.
- ❖ Garantizar una metodología participativa, inclusiva y segura para la formulación, consulta y validación de los planes, promoviendo la participación de mujeres.
- ❖ Presentar los productos detallados en estos TDR en los tiempos estimados y en formatos editables y finales.
- ❖ Firmar el contrato y cumplir las obligaciones técnicas, administrativas, éticas y financieras establecidas en el mismo.
- ❖ Garantizar ética profesional, confidencialidad, consentimiento informado, protección de datos personales, prevención de cualquier forma de discriminación, acoso, abuso o explotación, y trato digno a todas las personas participantes en el proceso.

11. RESPONSABILIDAD DE CORDES

Las responsabilidades de la entidad contratante, que quedarán detalladas en el contrato que se firme para la formalización del proceso de selección, serán, entre otras:

- ❖ Elaborar y firmar contrato de la presente consultoría en base a los criterios y requisitos establecidos en los presentes TDR.



- ❖ Brindar apoyo y acompañamiento cuando sea necesario por parte del equipo técnico de CORDES a la empresa o equipo de profesionales contratados para la ejecución de la consultoría, y monitorear avances y problemas en la ejecución de estas.
- ❖ Facilitar la información o documentación de apoyo para el desarrollo de la consultoría.
- ❖ Gestionar espacios adecuados, accesibles y seguros para el desarrollo de talleres, reuniones, grupos focales y espacios de validación.
- ❖ Proporcionar, cuando corresponda y según disponibilidad presupuestaria, insumos, equipos, materiales y apoyos logísticos necesarios para el desarrollo de talleres y reuniones.
- ❖ Validar el cumplimiento de entrega de los productos esperados.
- ❖ Pagar por el presente servicio de la consultoría en los plazos establecidos.

12. DE LA FORMA DE PAGO

El costo máximo estimado de la consultoría es de USD 4,500.00 dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán mediante cheque a canjear en dólares estadounidenses, deduciendo las retenciones legales correspondientes. En dicho monto se incluyen honorarios, tanto del profesional responsable como de las personas del equipo técnico necesario para cumplir con los objetivos de esta, la logística para el desarrollo de los talleres, grupos focales, etc. con la población meta a quienes se les deberá facilitar el acceso y asistencia para asegurar una participación que tome en cuenta las medidas y protocolos a seguir ante los fenómenos naturales.

Los pagos serán efectuados de la siguiente manera:

- ❖ Se pagará un 30% contra firma del contrato, presentación de factura y aprobación por CORDES del plan de trabajo, metodología, cronograma e instrumentos de consulta.
- ❖ Se pagará un 30% contra entrega, revisión y aprobación del Plan Estratégico nuevo de FECOPAZ de R.L.
- ❖ Se realizará un desembolso final del 40% contra entrega, validación y aprobación de los Planes Estratégicos actualizados de FACOPADES de R.L. y CONFESPESCA de R.L., incluyendo versiones finales editables y en PDF.



La persona consultora o equipo consultor deberá extender para cada pago la factura contable correspondiente de consumidor final, conforme a la normativa tributaria salvadoreña.

Los pagos estarán sujetos a las retenciones de Ley vigentes.

13. PROCESO DE POSTULACIÓN

Seguir las pagina web de CORDES o en redes sociales para aplicar a los TDR publicados y los correos correspondientes para mantener comunicación y llegar a una fecha de entrevista.

Se seleccionará la empresa consultora o equipo consultor, que ofrezcan mejores condiciones, que conozca del sector pesquero, a las organizaciones beneficiarias de esta acción, y que haya realizado planes estratégicos aprobados para organizaciones de segundo y tercer nivel

La recepción de ofertas será a través de los siguientes correos electrónicos:
pagropecuario_cordes@yahoo.com
elsalvador@acppasamblea.org

Indicando en el asunto del correo : Consultoría para la elaboración de un Plan Estratégico para FECCOOPAZ y la actualización de 2 planes Estratégicos (FACOPADES, ,CONFESPESCA).
Ultimo día para la presentación de ofertas 23 de mayo de 2026.